



**SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**  
*Expte.: C-2011-17-CONT*

**ACTA DE LA SÉPTIMA MESA DE CONTRATACIÓN**

<p><i>Exp. Núm.: C-2017-11-GMU</i></p> <p>Objeto: CONTRATO DE SERVICIOS DE “REVISIÓN DEL MAPA DE RUIDOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA”</p> <p><b>Presidente:</b> D. Javier Leal Barros, Jefe de Sección de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p><b>Secretario:</b> D. David López Carretero, Jefe de Servicio Jurídico de Urbanismo e Infraestructuras</p> <p><b>Vocales:</b></p> <p>D<sup>a</sup> Juan Antonio Almansa Cañizares, Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica</p> <p>D<sup>a</sup> María del Mar Caballero Orihuela, Jefe de Sección de Intervención</p> <p>D. Juan Manuel Rodríguez García, Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>D. Francisco Javier Garrido Jiménez, Director de Planificación y Estructuras de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p> <p>D. María del Mar Capel Carrión, Coordinadora de los Servicios Jurídicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo</p>	<p>En las dependencias de Gerencia Municipal de Urbanismo, a las 12.00 horas del día 14 de marzo de 2022, se reúnen los Señores/as al margen relacionados, que se constituyen en Mesa de Contratación, al objeto de examinar la aclaración presentada por el licitador que presento una oferta con mayor puntuación y mejor relación calidad-precio en el procedimiento de referencia, cuya adjudicación se tramita por <u>Procedimiento Abierto Simplificado (dos sobres)</u>, modalidad “reunión on line” convocado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 8 de julio de 2021 publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la Plataforma de licitación electrónica VORTAL, con fecha 12 de noviembre de 2021.</p>
--	---

Por el Secretario de la Mesa, antes de iniciar la sesión se informa del protocolo a seguir para la celebración a distancia de la sesión secretas o no públicas y públicas de las Mesas de Contratación con los medios electrónicos utilizados “MICROSOFT TEAMS DE OFFICE 365”, en su modalidad “reunión on line”. Asimismo, comprueba si están todos los miembros incorporados a la reunión de la mesa de contratación y si hay el “quórum” necesario para la válida celebración de la reunión.

A continuación, acreditada la presencia de los miembros de la mesa se da por iniciada la sesión, procediéndose como primer punto a la lectura y aprobación por unanimidad del Acta de la sesión anterior.

Seguidamente se procede a examinar la aclaración presentada por el licitador que presento una oferta con mayor puntuación y mejor relación calidad-precio (VIROCEM S.L.), aceptándose la misma por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, haciéndose constar expresamente que la

1/2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	14-03-2022 14:21:56
LEAL BARROS JAVIER - JEFE SECCION DISCIPLINA	14-03-2022 14:39:55



existencia de un único licitador en el proceso hace que dicha aclaración, en la que la mercantil se compromete a añadir certificados que confirmen la solvencia declarada por la misma, no afecta a la concurrencia en el procedimiento de contratación objeto de la presente sesión.

De esta manera, y en consecuencia con todo lo recogido anteriormente, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato objeto del presente expediente a la mercantil VIROCEM S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión siendo las 12.05 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE  
Fdo. Javier Leal Barros

EL SECRETARIO  
Fdo. David López Carretero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ CARRETERO DAVID	14-03-2022 14:21:56
LEAL BARROS JAVIER - JEFE SECCION DISCIPLINA	14-03-2022 14:39:55